



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 8 de mayo de 2019

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0107 de fecha 29 de abril del presente año, en la cual solicita lo siguiente:


“Indemnización que le dio a las Sub Directora del CNR, María Silvia Guillen”.

Se envió el requerimiento a la Dirección de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, la cual nos informó lo siguiente:

Se entregó compensación, equivalente a indemnización, correspondiente al período laboral comprendido del 01 de julio de 2014 al 09 de marzo de 2018, con base a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo-CCT, vigente a la fecha de su retiro de la Institución (Cláusula No.85) .

Atentamente,





Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información